

CONTRATO DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

CLÁUSULA 1. PARTES DEL CONTRATO	
Son Partes del presente contrato LA ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO y el USUARIO cuyos datos son:	
Nombre y Apellidos:	
C.C / Nit	
Dirección:	MUNICIPIO: DEPARTAMENTO:
Correo electrónico	
Teléfono	
Programación de instalación	

CLAUSULA SEGUNDA: EL SERVICIO. Con este contrato nos comprometemos a prestarle los servicios que usted elija
 Internet fijo [] Televisión []

SERVICIOS ADICIONALES: _____

RECONEXIÓN: _____

- *Servicio sujeto a viabilidad técnica. En caso de no existir viabilidad técnica, el presente contrato se resolverá automáticamente, sin que se genere la obligación de pagar indemnizaciones por ninguna de las partes.*

INTERNET	
PLAN	
VELOCIDAD	
VALOR DEL PLAN	
OBSERVACIONES	

CLÁUSULA 3. PAGO Y FACTURACIÓN: La factura le debe llegar como mínimo 5 días hábiles antes de la fecha de pago. Si no llega, puede solicitarla a través de nuestros Medios de Atención y debe pagarla oportunamente. Si no paga a tiempo, previo aviso, suspenderemos su servicio hasta que pague sus saldos pendientes. Contamos con 3 días hábiles luego de su pago para reconectarle el servicio. Si no paga a tiempo, también podemos reportar su deuda a las centrales de riesgo. Para esto tenemos que avisarle por lo menos con 20 días calendario de anticipación. Si paga luego de este reporte tenemos la obligación dentro del mes de seguimiento de informar su pago para que ya no aparezca reportado. Si tiene un reclamo sobre su factura, puede presentarlo antes de la fecha de pago y en ese caso no debe pagar las sumas reclamadas hasta que resolvamos su solicitud. Si ya pagó, tiene 6 meses para presentar la reclamación.

El incremento anual de las tarifas corresponde al IPC del año inmediatamente anterior, sobre tarifa vigente antes de incremento; los incrementos de tarifas se podrán realizar en cualquier tiempo sin que la suma total de dicho aumento supere el porcentaje establecido en año calendario y siempre que se den a conocer al usuario de conformidad con lo establecido en la regulación.

CLÁUSULA 4. DISPOSICIÓN DEL SERVICIO: El plazo máximo para la provisión de los servicios contratados no podrá ser superior a quince (15) días hábiles contados a partir de la celebración del contrato, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 7 numeral 3 (Celebración del contrato) del presente contrato, salvo eventos que constituyan caso fortuito o fuerza mayor, o aquellos que impidan la instalación por causa del usuario. Este término podrá ser modificado siempre que en ello convengan las partes, en cuyo caso la aceptación expresa del usuario deberá constar en medio verificable o documento separado del contrato, la velocidad del servicio es una velocidad de reuso y no dedicada.

CLÁUSULA 5. CESIÓN / CAMBIOS DE SUSCRIPTOR: Si quiere ceder este contrato, debe presentar una solicitud por escrito a través de nuestros Medios de Atención, acompañada de la aceptación por escrito de la persona a la que se hará la cesión, y firmada por las dos partes interesadas tanto titular como solicitante dentro de los 15 días hábiles siguientes, analizaremos su solicitud y le daremos una respuesta. Si se acepta la cesión queda liberado de cualquier responsabilidad con nosotros. Para realizar la cesión de contrato es necesario que tu línea se encuentre activa y al día en pagos. Además, la persona a quien vas a cederle la línea debe cumplir con las políticas de activación del servicio vigentes en nuestro operador. Recuerda cumplir con los requisitos documentales de identificación como cédula para poder realizar el trámite.

CLÁUSULA 6. MODIFICACIÓN: Nosotros no podemos modificar el contrato sin su autorización. Esto incluye que no podemos cobrarle servicios que no haya aceptado expresamente. Si esto ocurre tiene derecho a terminar el contrato, sin la obligación de pagar suma alguna por este concepto. No obstante, usted puede en cualquier momento modificar los servicios contratados. Dicha modificación se hará efectiva en el período de facturación siguiente, para lo cual deberá presentar la solicitud de modificación por lo menos con 3 días hábiles de anterioridad al corte de facturación.

CLÁUSULA 7. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO SE OBLIGA A:

1. Prestar los servicios en forma continua y eficiente, cumpliendo con las normas de calidad establecidas en las disposiciones legales y regulatorias vigentes. 2. Efectuar el mantenimiento y reparación de las redes y los equipos de su propiedad. 3. Iniciar la provisión del servicio dentro del término de quince (15) días hábiles contados a partir de la celebración del contrato. 4. Reinstalar el servicio una vez se hayan superado las causas que dieron origen a la suspensión. 5. La reinstalación se efectuará en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles. 6. Medir el consumo empleando instrumentos de tecnología apropiados, los cuales deben corresponder a un método de tasación que permita determinar el consumo real de los servicios de acuerdo con las disposiciones legales y regulatorias vigentes. 7. Facturar el consumo y demás conceptos que de acuerdo con la normatividad vigente deban ser incluidos en la factura, se expone que el presente contrato y las facturas constituirán título ejecutivo. 8. Enviar las facturas de cobro por lo menos con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de pago oportuno señalada en la misma, en la dirección electrónica suministrada por el usuario, o en la que aparezca registrada en los archivos de ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO. 9. Establecer acciones de control que pueden ir desde la suspensión preventiva hasta la cancelación del servicio, en los eventos establecidos en el presente contrato o en los eventos en que se compruebe una debida o desproporcionada utilización del servicio por parte del usuario. 10. Recibir, atender, tramitar y responder dentro de los quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su radicación, las peticiones, quejas y reclamos que presente el usuario, en relación con los servicios de comunicaciones que preste ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO, en los términos del presente contrato. 11. Se procederá en los términos ley, a la compensación del servicio por el tiempo en el que este no estuvo disponible, siempre y cuando la causa o falla sea imputable a ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO. 12. Informar a los usuarios cualquier modificación legal que afecte los acuerdos estipulados en este contrato, y el cumplimiento cabal de las obligaciones pactadas. 13. Proveer los mecanismos básicos de seguridad para la protección de la red e implementar procesos formales de tratamiento de incidentes de seguridad de la información propios de la gestión de ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO en sus plataformas. 14. En el momento de la celebración del contrato y durante su ejecución, ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO se compromete a suministrar información al usuario sobre los elementos físicos de la red que corresponden a la acometida externa para la prestación de los servicios.

CLÁUSULA 8. OBLIGACIONES DEL USUARIO: Además de las obligaciones señaladas en ley, son obligaciones del usuario de los servicios, las siguientes:

1. Cumplir cabalmente sus compromisos contractuales y particularmente efectuar el pago oportuno de las facturas. 2. Atender y acatar las instrucciones de ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO para el uso de los servicios y de los equipos terminales. 3. No dar a los servicios un uso distinto al declarado o convenido con ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO. 4. Abstenerse –vía acción u omisión- de realizar, tolerar, promover conductas que impliquen violación directa o indirecta del régimen legal vigente, y en especial: la utilización del servicio y del recurso humano para fines distintos; la prestación de otros servicios de comunicaciones; la reventa o comercialización de los servicios. 5. Contratar exclusivamente con firmas instaladoras calificadas, el montaje y/o mantenimiento de las instalaciones internas o la realización de labores relacionadas con modificaciones, ampliaciones y trabajos similares. Así mismo, llevar a cabo el mantenimiento de dichas instalaciones. 6. Efectuar por su cuenta y riesgo el montaje y/o mantenimiento de las instalaciones internas y trabajos de obra civil que se requieran para la adecuada prestación del servicio, de acuerdo con la capacidad y especificaciones técnicas exigidas por ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO para cada servicio. 7. Facilitar el acceso al inmueble a las personas debidamente autorizadas por ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO para efectuar labores de mantenimiento, revisión y/o desconexión a las instalaciones internas. 8. Responder por cualquier anomalía, fraude o adulteración que se encuentre en las acometidas, así como por las variaciones o modificaciones que sin autorización de ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO se hagan en relación con las condiciones del servicio contratado. 9. Dar un trato digno y respetuoso al personal de ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO en general. 10. Informar de inmediato a ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO sobre cualquier irregularidad o cambio que se presente en las instalaciones internas, u otra novedad que implique modificación a las condiciones y datos registrados en el contrato de servicios y/o en el sistema de información comercial. 11. Informar sobre cualquier irregularidad, omisión, inconsistencia o variación que se detecte en la factura de cobro. 12. Informar a ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO dentro de los quince (15) días siguientes cualquier cambio de uso o destinación del inmueble. En cuanto sea procedente ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO S.A.S aplicará inmediatamente las tarifas correspondientes al nuevo uso. 13. Efectuar el pago por conexión y reconexión. 14. Ponerse en contacto con ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO inmediatamente tenga conocimiento del hurto y/o extravío los equipos, reportando al proveedor indicando: la hora, el lugar, la fecha del suceso y demás datos requeridos por el proveedor que permita identificar que el usuario que realiza tal solicitud o reporte es el usuario que celebró el contrato. 15. Permitir la revisión de las instalaciones internas y pagar el valor de los materiales y trabajos que se deban efectuar para normalizar la prestación del servicio. 16. Informar los daños que se presenten en su instalación o cualquier irregularidad que observe en la prestación del servicio. 17. Hacer uso adecuado de las redes. 18. Cuidar y proteger los equipos que ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO entrega a título de comodato para la prestación del servicio, tales como: Antena, router, cable de router los cuales son de propiedad de ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO. 19. Avisar a ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO de cambios y traslados de domicilio para efectos de programar el respectivo estudio de factibilidad de prestación del servicio en la nueva dirección y/o para actualizar el portafolio y la facturación del usuario. 20. Adoptar todas las políticas y recomendaciones de seguridad que garanticen el buen uso de las claves de acceso a Internet. 21. Cumplir con los procedimientos que diseñe ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO en materia de recolección de todos los equipos (terminales y dispositivos) necesarios para la prestación de los servicios de comunicaciones que se encuentren en desuso, con el objeto de preservar y proteger el medio ambiente; por lo anterior, se expone que los equipos que ya no estén en uso por parte del usuario deben ser devueltos a la entidad, de allí que se compromete a notificar, para su recuperación a las líneas de atención.

No es política de ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO en ninguna circunstancia, solicitar a sus usuarios información confidencial (usuarios, contraseñas, claves de acceso, etc.) a través de correos electrónicos o medios masivos. ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO recomienda a todos sus usuarios no divulgar sus claves de acceso y cambiar periódicamente sus contraseñas. Si el usuario omitiendo esta recomendación o por descuido revela sus datos, ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO se exonera de toda responsabilidad.

CLÁUSULA 9. PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS: Señor Usuario, usted tiene derecho a recibir atención a través de los siguientes canales: Nuestra oficina física de atención al usuario las cuales puede encontrar en nuestro sitio web <https://www.asociacionelsalado.cloud/> y líneas telefónicas (Servicio al cliente y soporte técnico: +57 305 4321234).

Si no está de acuerdo con la respuesta brindada, puede insistir en su solicitud ante nosotros a través de recursos de reposición y apelación y de no llegar a una solución satisfactoria para usted, enviaremos su reclamo directamente a la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio) quien resolverá de manera definitiva su solicitud.

CLÁUSULA 10. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO: Se entiende celebrado el presente contrato a partir del momento en que el usuario solicita y acepta recibir el servicio por cualquiera de los medios dispuestos por ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO para dicho efecto. El presente contrato tendrá renovación automática de los servicios contratado y por el mismo plazo inicialmente pactado.

CLÁUSULA 11. CONDICIONES PARA EL CAMBIO DE PLAN: El usuario podrá solicitar cambio de plan cuando así lo considere. ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO realizará el cambio siempre y cuando sea factible técnicamente, en un tiempo no superior al de una instalación nueva.

CLAUSUALA 12. ACEPTACIÓN CLÁUSULA DE CONEXIÓN. En consideración a que le estamos otorgando un descuento respecto del valor del cargo por conexión, le diferimos el pago del mismo, se incluye la presente cláusula por conexión. En la factura encontrará el valor a pagar si decide terminar el contrato anticipadamente.

MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
\$	\$	\$	\$	\$	\$
MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
\$	\$	\$	\$	\$	\$

ANEXOS LEGALES:

HÁBEAS DATA, AUTORIZACIÓN DE INFORMACIONES, PROHIBICIÓN PARA PREVENIR EL ACCESO DE MENORES DE EDAD A LA INFORMACION DE PORNOGRAFÍA Y REFERENCIAS:

Con la suscripción del Contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones en los términos de las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 EL USUARIO autoriza a ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO para que consulte de cualquier fuente y/o reporte y/o actualice a cualquier operador de información, y sea fuente de información respecto a los datos sobre su persona, nombre, apellidos y documento de identificación, su comportamiento y crédito comercial, hábitos de pago, manejo de su(s) cuenta(s) corriente(s) bancaria(s) y en general el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y pecuniarias, con el fin de verificar sus condiciones para acceder y/o modificar productos o servicios en ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 1377 de 2013, y sin perjuicio del derecho que le asiste al usuario de abstenerse de autorizar el tratamiento de datos sensibles, el usuario manifiesta que autoriza de manera libre, previa, informada, voluntaria y expresa al tratamiento de datos sensibles (huella dactilar), con la finalidad de validar su identidad. Para esta última finalidad, también autoriza a ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO de manera libre, previa, informada, voluntaria y expresa el tratamiento del dato sensible de voz y para que valide la identidad en los contactos telefónicos que realice con ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO A estos efectos la autorización otorgada resulta irrevocable mientras existan obligaciones contractuales entre las partes. Del mismo modo, el USUARIO, otorga a ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO expresa autorización para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales. La política de tratamiento de datos de ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO, se encuentra disponible para consulta en <https://www.asociacionelsalado.cloud/> Así mismo autorizo de manera expresa a ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO para que puedan comunicarse conmigo a través de WhatsApp a la línea móvil suministrada. PARÁGRAFO PRIMERO. Previa la realización de eventuales reportes a las centrales de información sobre comportamiento crediticio del USUARIO, ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO le remitirá comunicación con una antelación de por lo menos veinte (20) días calendario a la fecha en que se produzca el reporte, indicando la obligación en mora que generó el reporte, el monto y el fundamento de esta. PARÁGRAFO SEGUNDO. ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO informa al USUARIO que sus datos personales suministrados en virtud de la suscripción del contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones serán objeto de tratamiento únicamente para los siguientes propósitos: para consulta y reporte de información ante operadores de bancos de datos de contenido crediticio y financiero, para fines comerciales y publicitarios relacionados con opciones y productos ofrecidos al público llevada a cabo por ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO o por terceros, esta información será conservada por ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO con la debida diligencia. EL USUARIO puede en cualquier momento ejercer los derechos previstos en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012; en especial: a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la mencionada ley; c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la referida ley y las demás normas que la modifiquen, adicione o complementen; e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el responsable O Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley y a la Constitución. Sin perjuicio del derecho que asiste a los titulares de la información de solicitar revocatoria o supresión de la información, con los siguientes datos: nombre y apellidos, domicilio a efectos de notificaciones, petición en que se concreta la solicitud, fecha, firma de la persona interesada, éstas medidas no procederán cuando exista

una obligación legal o contractual que imponga al usuario el deber de permanecer en nuestras bases de datos; f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento. PARÁGRAFO TERCERO. El responsable de tratamiento de la información es ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO con NIT 811.023.697-4 , dirección principal CR 115 39 D 48(110) y teléfono +57 305 4321234 en MEDELLÍN (ANTIOQUIA).

PORNOGRAFÍA INFANTIL: EL USUARIO declara expresamente que conoce y acata las normas legales que prohíben contenidos perjudiciales para menores de edad en cualquier modalidad de información en las redes globales, como por ejemplo pornografía, explotación sexual u ofrecimiento de servicios comerciales que impliquen abuso sexual, incluida la Ley 679 de Agosto 3 de 2001, Decreto 1524 de 2002 y Código Penal arts. 218 y 219A y normas que los modifiquen y/o adicione; además, se obliga a prevenir y no permitir el acceso desde su terminal a los menores de edad a dichos contenidos, en especial EL USUARIO no podrá alojar en su propio sitio a) Imágenes, textos, documentos o archivos audiovisuales que impliquen directa o indirectamente actividades sexuales de menores de edad, b) Material pornográfico, en modo de imágenes o videos, si existen indicios que las personas fotografiadas o filmadas son menores de edad c) Vínculos o “Links”, sobre sitios telemáticos que contengan o distribuyan material pornográfico relativo a menores de edad. EL USUARIO deberá: a) Denunciar ante las autoridades competentes cualquier acto criminal contra menores de edad que tengan conocimiento, incluso de la difusión de material pornográfico asociado a menores. b) Combatir con todos los medios técnicos a su alcance, la difusión de material pornográfico de menores de edad, c) Abstenerse de usar las redes globales de información para divulgación de material ilegal con menores de edad y 4) Establecer mecanismos técnicos de bloqueo por medio de las cuales los usuarios puedan proteger a sí mismos o a sus hijos de material ilegal, ofensivo o indeseable en relación con menores de edad.

SARLAFT. EL USUARIO: a) Acepta la terminación automática de la relación contractual en caso de encontrarse relacionado negativamente en listas o noticias por temas asociados al lavado de activos o financiación del terrorismo. b) Autoriza a revelar su información personal y de los negocios, en caso de ser requerida por una autoridad competente en Colombia. c) Se compromete a actualizar anualmente la información o en un tiempo menor en caso de que ocurran cambios en la información suministrada. EL USUARIO declara que no se encuentra en ninguna lista de las establecidas a nivel nacional o internacional para el control de lavado de activos y financiamiento del terrorismo; así mismo se responsabiliza ante ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO porque sus empleados, accionistas, miembros de la junta directiva o junta de socios, sus representantes legales y su revisor fiscal, tampoco se encuentren en dichas listas y se compromete a actualizar anualmente la información o en un tiempo menor en caso de que ocurran cambios en la información suministrada a ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO. ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO podrá terminar de manera unilateral e inmediata el presente contrato en caso que EL USUARIO, sus socios o accionistas y/o sus administradores llegaren a ser: a) vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, financiación del terrorismo, testaferrato, tráfico de estupefacientes o cualquier delito contra el orden constitucional b) ser incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la lista de la Oficina de Control de Activos en el Exterior OFAC emitida por la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la Organización de las Naciones Unidas y otras listas públicas relacionadas con el tema del lavado de activos y financiación del terrorismo, o c) condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta cláusula. EL USUARIO, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO por cualquier multa o perjuicio que fueran probados y que sufra ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO por o con ocasión del incumplimiento por parte de EL USUARIO de las obligaciones que le apliquen en materia de prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO por o con ocasión de dicho incumplimiento.

DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES: TRATAMIENTO DATOS PERSONALES

Autorización para el tratamiento de los datos personales: Yo _____, actuando en nombre propio y/o como representante legal, en calidad de Titular de la información; de manera libre, expresa, voluntaria e informada, autorizo a ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO para que trate, circule, transmita y transfiera los datos que les he suministrado o que llegue a suministrar para: (i) la evaluación y aprobación de un(os) producto(s) y/o servicios(s), (ii) el desarrollo de la relación contractual correspondiente a un(os) productos(s) y/o servicios, (iii) el envío de información de novedades o cambios en el(los) producto(s) y/o servicio(s), (iv) el envío de información sobre eventos, campañas promocionales y publicidad, (v) el envío de información legal de cualquier índole, ((vi) hacer estudios estadísticos o de comportamiento sobre necesidades, consumo y preferencias. Así mismo autorizo que dichos datos sean compartidos con empresa y/o entidades en Colombia o en el exterior, con el fin de que me puedan ser ofrecido(s) otro producto(s) y/o servicio(s). Para todos los fines anteriores autorizo el uso de mi e-mail, teléfono, celular, SMS, redes sociales o medios similares físicos o electrónicos conocidos o por conocerse. Declaro que he sido informado que ASOCIACION ANTENA PARABOLICA EL SALADO. actúa directamente o a través de terceros como el Responsable del Tratamiento de mis Datos Personales, de acuerdo la Política de Tratamiento de Datos, la cual se encuentra disponible en la página web: <https://www.asociacionelsalado.cloud/> y ha puesto a mi disposición la línea de atención en MEDELLIN, Colombia +57 305 4321234 y el correo electrónico asociacionelsalado@hotmail.com para la atención de mis solicitudes relacionadas con el Tratamiento de mis Datos Personales y el ejercicio de mis derechos a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado.

FIRMA
NOMBRE COMPLETO
C.C